CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Conforme lo estipula el Manual de Contratación de la empresa adoptado por la resolución No. 0185 de fecha 20 de marzo de 2026.

"(...) ***CAPÍTULO II***

Cuantías y umbrales en SMMLV. Artículo 26°. Clasificación por cuantías. *Para efectos de este Manual, las cuantías contractuales se clasifican así:* ***26.1. Menor Cuantía Empresarial:*** *Hasta 170 SMMLV. (...)"*

"(...) ***CAPÍTULO III***

c) ***Contratación Directa Empresarial:***

"(...) ***Artículo 27°. Procedencia de la contratación directa.*** *Procederá la contratación directa empresarial en los siguientes casos:* ***27.1.*** *Cuando la cuantía no supere la Menor Cuantía Empresarial. (...)".*

CONDICIONES EVALUADAS:

Que de conformidad con la verificación de los soportes presentados por **INVERSIONES Y PROYECTOS MIOS SAS**, identificado con NIT No. 901.401.508-9, se pudo constatar que cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del contrato a celebrar, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DEMOLICIÓN Y RUPTURA DE PAVIMENTO DE ALTA RESISTENCIA MEDIANTE MINICARGADOR CON MARTILLO OPERADO, PARA LA ATENCIÓN DE FUGAS EN LA RED DE AGUA POTABLE.**

EXPERIENCIA ESPECIFICA MÍNIMA	Revisada la propuesta presentada por **INVERSIONES Y PROYECTOS MIOS S.A.S.**, se evidencian las siguientes experiencias: • Aporta certificación de fecha 27 de septiembre de 2023, suscrita por la representante legal de BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S., donde INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.S. ejecuto actividades correspondientes al contrato cuyo objeto es: "RUPTURA DE CONCRETO CON MINICARGADOR EQUIPADO CON MARTILLO HIDRÁULICO", por un valor de NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($9.000.000) y un periodo comprendido de ejecución entre el 7 de septiembre de 2023 y el 21 de septiembre de 2023. • Aporta certificación de fecha 8 de enero de 2026, suscrita por el representante legal de CONSORCIO REDES EBM, donde INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.S. ejecuto actividades correspondientes al contrato cuyo objeto es: "RUPTURA DE PAVIMENTO MEDIANTE MINICARGADOR EQUIPADO CON MARTILLO HIDRÁULICO", en el contrato de obra 041 del 10 de junio de 2025 en la INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN DIVERSOS SECTORES DE VALLEDUPAR por un valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($55.000.000) y un periodo comprendido de ejecución entre el 17 de julio de 2025 y

	el 19 de noviembre de 2025.

Analizados los aspectos establecidos en el Estudio de Conveniencia y Oportunidad No. 07531082026 de fecha 31 de agosto de 2026, certifico que **INVERSIONES Y PROYECTOS MIOS S.A.S.**, identificado con NIT No. 901.401.508-9, cuenta con la experiencia relacionada y determinada por el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual, lo cual lo hace idóneo para la ejecución del contrato a celebrar. Así mismo, dejo constancia de que he verificado los documentos soporte que respaldan la propuesta presentada.

En este estado el Ordenador del Gasto sobre la base de la verificación antes señalada, deja constancia de la experiencia relacionada con el objeto del contrato.

Atentamente,

ANTONIO RAMÓN NIETO LÓPEZ
Agente Especial de EMDUPAR S.A.E.S.P.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Nelcar Araujo Araujo	Profesional Universitario	
Revisado por:	Liana Marcela Beltrán Celedón	Profesional Especializado	
Aprobado por:	Martha Monsalve Peralta	Secretaria General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de Agente especial.			